

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 41 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 23, celebrada con fecha 11 de julio de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Guillermo Barra Arancibia y el concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; Sra. Florinda Muñoz San Martín, Directora de Rentas Municipales y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El concejal Navarro se excusa de asistir a esta sesión por motivos personales.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

Se refiere a la situación ocurrida durante esta semana con la Directora del Depto. Jurídica del Municipio. Menciona que ha sufrido acusaciones anónimas a través de redes sociales, las cuales califica de cobardes e injustificadas. Refuerza que doña Camila no cuenta con ningún impedimento legal para ejercer el cargo. Cree que este es un tema meramente político y le parece un acto repudiable hacia los Directores Municipales, especialmente hacia una mujer. Informa que ella presentó su renuncia el día de ayer y procede a leer algunos extractos de su carta. Indica que ha instruido al respecto que se inicien las acciones legales que se requiera con el fin de dar con la persona que está detrás de esto. El Alcalde se dirige a través de las cámaras a doña Camila Cáceres para asegurarle que una vez que limpie su imagen, tiene las puertas abiertas para regresar al Municipio.

Aclara que su carta de renuncia fue presentada el día de ayer, pero en este momento se encuentra haciendo uso de sus días de permiso administrativo pendientes.

Con respecto a las actividades realizadas durante la semana, expone lo siguiente:

- Audiencia en alcaldía con Directora Regional de AIEP, Sra. Loredana Rosso.
- Aniversarios de clubes de adulto mayor.
- Cambio de mando Rotary Club Villa Alemana.
- Premiación Gimnasia Rítmica, Gimnasio Polideportivo Nicolás Massú.
- Feria Medieval, Parque Cívico Belén.
- Celebración Día del Cuequero, Plaza Belén.
- Premiación Campeonato de Fútbol Senior Ex FFAA.
- Cierre Vacaciones de Invierno Circo de Dinosaurios, entradas gratuitas para 1000 personas.
- Comité Técnico de todos los lunes con Directores y Jefaturas.
- Jornada Presupuestos Participativos Centro Cultural Gabriela Mistral.
- Reunión de trabajo en Senado de la República con Presidente de Comisión de Seguridad, Senador José Miguel Durán y 14 alcaldes ACHMU.
- Cuenta Pública Ministro del Deporte Sr. Jaime Pizarro.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°21

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°21.

III. TABLA ORDINARIA

1. El señor Alcalde cede la palabra al concejal Erraz, quien propone colocar como punto de tabla la aprobación de las 114 iniciativas ganadoras del programa de presupuestos participativos. El concejal Góngora solicita se aclare si para incorporar un nuevo punto debe ser una propuesta de la administración al tratarse de una política del Municipio o puede ser propuesto por el concejal. El

Alcalde explica que es el quien propone los puntos de tabla, pero como el concejal Erraz es miembro del Consejo de los presupuestos participativos, le permitió exponerlo. Estando todos de acuerdo, se incorpora el nuevo punto a la tabla, como punto N°10. **Aprobación de las 114 iniciativas ganadoras del Programa de Presupuestos Participativos, año 2025. Organizaciones territoriales.**

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°377 de SECPLA, asociada a los Programas por Áreas de Gestión pertenecientes a la DIDECO. 2° discusión.

El concejal Góngora reitera la solicitud que ya había expresado durante la sesión pasada de votar las modificaciones por separado.

El Concejal Gazmuri cree que para que ocurra lo que pide el concejal Góngora se debió conversar con la administración para colocar el punto por separado, y hoy se debería votar como ya está. Aprovecha de reafirmar la importancia de la OLN en las comunas, que vino a intermediar en favor de los niños, entre los Juzgados de Familia y las demás entidades. Indica que el periodo anterior termino con más de 400 niños en lista de espera, pero hoy en día se ha bajado a 196.

La concejala Ternicier explica a la gente de que se trata este punto técnicamente, que es traspasar dinero de una cuenta a otra, sin embargo, el cuestionamiento que se da en el concejo tiene que ver con una funcionaria de la OLN en específico que tendría un doble contrato y eso es lo que se estaría revisando. A pesar de esto, quiere dejar claro que esta modificación presupuestaria en específico no tiene nada que ver con el pago de sueldos y que esa doble contratación, no sería el único caso dentro del Municipio. El Alcalde le solicita que, si ella dice que hay más gente con doble contrato, lo haga público, dando nombres. La concejala Ternicier nombra a Patricio Olivares que tendría un contrato como asesor jurídico de la Corporación y del Municipio y explica que entiende que la situación es completamente legal y que oficiará la información que tiene al respecto.

El concejal Barra quiere aclarar que a pesar de que los dobles contratos pueden ser legales, en el caso de la Directora de la OLN, en el convenio suscrito con la MIDESO aparece que debe tener dedicación exclusiva, independiente de si tiene responsabilidad administrativa o no.

El concejal Góngora señala que una de las modificaciones presupuestarias dice relación con las contrataciones de la Oficina de la Mujer, con la que se cambiaría de tener 4 personas a tener 2 y entiende que no se vean afectadas las metas con esto, pero cree que si se afecta la calidad del trabajo y la calidad de vida de las personas. Señala que, si no se separa la votación, se ve en la obligación de votar en contra.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de rechazo de los concejales Góngora y Barra y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar los traspasos en el Presupuesto Municipal vigente, contenidos en el Ord. N°377 de fecha 27 de junio de 2025, del Secretario Comunal de Planificación, asociados a diversos Programas por Áreas de Gestión pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que son del siguiente tenor:

- a. **TRASPASO: de recursos desde el Programa P31 “Mujeres y Equidad de Género” hacia el Programa P24 “Asistencialidad Social, Comunitaria y Humanitaria”**

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.21.04	Otros gastos en personal	\$54.000.000	
215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$3.000.000	
215.22.08	Servicios generales	\$3.000.000	
A			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$60.000.000
TOTALES		\$60.000.000	\$60.000.000.-

b. TRASPASO: de recursos desde el Programa P29 “Gestión Territorial” hacia el Programa P24 “Asistencialidad Social, Comunitaria y Humanitaria”

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.21.04	Otros gastos en personal	\$7.000.000	
A			
215.22.07	Publicidad y difusión		\$3.000.000
215.29.04	Mobiliario y Otros		\$4.000.000
TOTALES		\$7.000.000	\$7.000.000.-

c. TRASPASO: de recursos desde el Programa P29 “Gestión Territorial” hacia el Programa P35 “Niñez”

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.21.04	Otros gastos en personal	\$19.000.000	
A			
215.22.08	Servicios generales		\$19.000.000
TOTALES		\$19.000.000	\$19.000.000

d. TRASPASO: de recursos desde el Programa p26 “Desarrollo Económico Local” hacia el Programa P35 “Niñez”.

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.22.09	Arriendos	\$19.000.000	
A			
215.22.09	Arriendos		\$19.000.000
TOTALES		\$19.000.000	\$19.000.000

3. Aprobación de Adjudicación Propuesta Publica Nro. 08/2025 denominada “Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, Maquinarias y Vehículos de Propiedad Municipal”.

El Secretario Municipal explica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde explica que la presente licitación se adjudica por tramos conforme a las Bases Administrativas, por lo tanto, habiéndose evaluado a los oferentes que cumplían con todos los requisitos tanto técnicos como administrativos, propone adjudicar esta propuesta publica a quienes obtuvieron los mayores puntajes en los distintos tramos y que son los siguientes:

Tramo 1.- Póliza para vehículos municipales, (vehículos livianos, camiones, buses, maquinaria pesada) debe incluir póliza por actos terroristas, maliciosos y desorden público. Propone adjudicar a Seguros Generales Suramericana S.A., quien obtuvo un puntaje de 9.71 puntos, por un valor de prima mensual de 136.29 Uf, Impuesto Incluido.

Tramo 2.- Póliza de Bienes Inmuebles: incendio, adicional sismo y póliza por daños materiales por saqueo, huelga, destrucción, actos terroristas, maliciosos y desorden. Propone adjudicar a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales, quien obtuvo un puntaje de 9.44 puntos, por un valor de prima mensual de 93.14 Uf, Impuesto Incluido.

Tramo 3.- Póliza Responsabilidad Civil. Propone adjudicar a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales, quien obtuvo un puntaje de 10 puntos, por un valor de prima mensual de 2.27 Uf, Impuesto Incluido.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°8/2025 denominada “Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, Maquinarias y Vehículos de Propiedad Municipal”, de acuerdo al siguiente detalle:

Tramo 1: Póliza para vehículos municipales, (vehículos livianos, camiones, buses, maquinaria pesada) debe incluir póliza por actos terroristas, maliciosos y desorden público. Seguros Generales Suramericana S.A. Rut. 99.017.000-2, por un valor de prima mensual de 136.29 UF, Impuesto Incluido.

Tramo 2: Póliza de Bienes Inmuebles: incendio, adicional sismo y póliza por daños materiales por saqueo, huelga, destrucción, actos terroristas, maliciosos y desorden. Renta Nacional Compañía de Seguros Generales. Rut. 94.510.000-1, por un valor de prima mensual de 93.14 UF, Impuesto Incluido.

Tramo 3: Póliza Responsabilidad Civil. Renta Nacional Compañía de Seguros Generales Rut. 94.510.000-1, por un valor de prima mensual de 2.27 Uf, Impuesto Incluido.

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°214 de la DAF ascendente a \$4.815.647.

El Alcalde indica que esta Modificación Presupuestaria corresponde a Bonificación Ley 21.724, Art. 33 Reajuste del Sector Publico, para funcionarios municipales, planta, contrata y suplencias, mes de Mayo 2025.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°214 de fecha 30 de junio de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	4.815.647	
215.21.01.005	Personal planta		873.065
215.21.02.005	Personal contrata		3.685.071
215.21.03.005	Otras remuneraciones		257.511
TOTALES		4.815.647	4.815.647

5. Aprobación de:

1. Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 215 de la DAF. cuyo monto asciende a \$ 12.464.284.

2. Autorización a la DAF para transferir a la Corporación Municipal el monto mencionado precedentemente, que corresponde a Bonificación mensual Art. 33, Ley N°21.724, Ley Reajuste Sector Publico, Área Educación, Menores, mes de Mayo 2025.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°215 de fecha 30 de junio de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	12.464.284	
215.24.01.002	Educación		12.464.284
TOTALES		12.464.284	12.464.284

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal, dicho monto que corresponde a bonificación mensual Art. 33 Leyb 21.724 Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, Menores mes de mayo de 2025.**

6. Aprobación de solicitud de anticipo de subvención para el pago de bonificación de profesionales de la educación.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de los concejales asistentes, con el voto favorable del Sr. Alcalde, autorizar la solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los profesionales de la educación, pertenecientes a la CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA, que en el marco de la Ley N°20.976, profesionales de la educación, han resultados beneficiarios de un cupo en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N°6865/2024 del Ministerio de Educación.

7. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Ordinarias de Organizaciones de la comuna, para financiar diferentes necesidades, de acuerdo a Ord. N°400 de SECPLA.

El concejal Góngora explica que las organizaciones que se están votando, son aquellas que habían quedado pendientes por alguna observación del proceso de febrero. Explica que a raíz de esto han podido darse cuenta de que existe al parecer un problema en el flujo de la información, ya que ellos dan por entendido que una vez que el concejo aprueba un punto, este queda listo, sin embargo se han dado cuenta que hay casos donde el Departamento de Control realiza observaciones posteriormente y quedan detenidos los procesos, y ellos no se enteran de esto, por lo que pide al Alcalde que se pueda revisar el proceso de flujo de la información para estar el tanto cuanto ocurren estas cosas.

El concejal Gazmuri agradece la participación voluntariosa de estas organizaciones y agradece el esfuerzo del Municipio para poder financiar dichas iniciativas. Espera que en el tiempo vayan aumentando.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del sr. Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones ordinarias año 2025, a las organizaciones que se detallan a continuación:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			
NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO APROBADO
Centro de Madres El Patagual	65.108.307-9	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y equipamiento	\$634.860
Centro de Madres La Igualdad	65.387.890-7	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa	\$550.000
Acción Social San Nicolas de Bari	65.206.948-7	Solicitan financiamiento para adquirir víveres, artículos de aseo, gas licuado, entre otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios y mercadería	\$1.800.000
Acción Social Capilla San Marcos	65.234.396-1	Solicitan financiamiento para adquirir víveres y entregar alimentación mediante cajas de mercadería	\$1.800.000
Centro General de Padres y Apoderados Colegio San Antonio de Villa Alemana	65.173.298-0	Solicitan financiamiento para adquirir implementos de sonido	\$500.000
TOTAL			\$5.284.860

8. Entrega de Providencia N°243 del Depto. de Personal, mediante la que se informa contratos a honorarios. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

- 9. Entrega de Prov. N°1.132 de la DAF., mediante la que se informa nómina de Licitaciones adjudicadas por la Unidad de Adquisiciones. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

- 10. Entrega de Ord. N° 1.500 de la D.O.M. mediante el que se informa al concejo de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Junio del 2025**

- 11. Aprobación de las 114 iniciativas ganadoras del Programa de Presupuestos Participativos, año 2025. Organizaciones territoriales.**

El concejal Góngora indica que a través de la comisión que preside el concejal Erraz, se hizo todo el esfuerzo para que este punto pudiera ser tratado, ya que entienden que son muchas las organizaciones que están a la espera de estos recursos. Felicita al equipo de Organizaciones Comunitarias y si bien es cierto sostiene las discrepancias que tiene con algunos aspectos establecidos en la nueva ordenanza, que le parece que la hizo más restrictiva, también valora el trabajo de los dirigentes que con una ordenanza nueva enfrentaron este proceso victoriosamente con solo dos proyectos con observaciones. Cree que es un gran logro de los dirigentes. Explica que son un poco más de MM\$280, quedando casi MM\$320 para las organizaciones funcionales.

El concejal Gazmuri destaca la importancia de que un concejal participara del Consejo de los Presupuestos Participativos, no para fiscalizar, ya que cualquiera de ellos puede hacerlo, sino más bien para que el concejo tuviera la tranquilidad de que el proceso, estuviera bien y cree que el concejal Erraz cumplió con creces dicho cometido. Destaca que sus intenciones nunca ha sido hacer daño o entorpecer el programa y agradece que con el tiempo el concejal Góngora y las dirigentes que estaban molestas en su momento, lo hayan entendido. Explica que las discusiones que se producen entre los concejales mejoran el trabajo técnico del concejo y cree que así mismo lo mejor es tener a un concejal inserto en el mismo trabajo técnico de la administración, sin voto, pero escuchando y desde allí es cuando hoy votan con confianza.

La concejala Ternicier asegura que ella nunca a desconfiado del trabajo de los dirigentes, ni de los funcionarios municipales, por lo que solo se suma al agradecimiento a las organizaciones, ya que considera que son ellas, el motor que mueve la comuna, con su trabajo desinteresado, sin retribución económica.

El concejal Erraz considera que si ha sido un aporte el contar con un concejal en el Consejo de los Presupuestos, lo cual fue una idea del concejal Gazmuri, pero menciona que también fueron acogidas las propuestas de otros concejales como Góngora y Navarro, por lo que independiente del sector, son escuchados como un cuerpo colegiado, sin embargo, ningún procedimiento es perfecto y por eso se analizará una vez terminado para hacer mejoras para el próximo año. Felicita a los funcionarios de organizaciones comunitarias por el trabajo realizado. Indica que hubo dos organizaciones que quedaron fuera de este proceso. Una de ellas por no haber asistido a una capacitación, pero con la segunda se produjo un tema delicado de firmas ya que aparecían asistiendo a la asamblea dos personas que estaban fallecidas.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del sr. Alcalde, aprobar las 114 iniciativas que se detallan a continuación, ganadoras del programa de presupuestos participativos año 2025:

PROYECTOS ORGANIZACIONES TERRITORIALES POSTULANTES A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025			
SECTOR TERRITORIAL 1			
JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ARTURO PRAT	65.135.090-5	Alarmas de pánico con sensor de movimiento	\$2.719.900
BERNARDO LEIGHTON	65.118.226-3	Mejoramiento e implementación sede vecinal	\$2.800.000
CABO DE HORNOS	65.051.329-0	Cámaras de vigilancia	\$2.799.546
COMULVI	65.230.093-6	Mejoramiento de infraestructura sede vecinal	\$2.800.000
EL ALAMO	65.507.650-6	Mejoramiento de nuestra sede "El Álamo"	\$2.999.990
EL CRUCE	65.087.674-1	Cámaras de vigilancia	\$2.768.825
ESPERANZA	75.949.100-9	Equipamiento sede	\$1.500.000
LOS DANIELES I	65.148.597-5	Equipamiento para la sede	\$1.500.000
LOS OLIVOS	65.125.937-1	Portón estacionamiento y puerta lateral, cierre perimetral	\$2.326.402
MAGISTERIO	65.051.064-K	Alarmas comunitarias con visor	\$2.799.225
PALMILLA ALTA	74.206.300-3	"Cimiento del futuro" mejoramiento piso sede junta vecinos p.a.	\$2.800.000
PALMILLA BAJA	65.033.482-5	Alarmas comunitarias	\$2.800.000
POBLACION LOS NOGALES	65.064.748-3	Equipamiento comunitario y compra de artículos para sede	\$1.496.543
POBLACION PALERMO	75.997.950-8	Seguridad y prevención comunitaria	\$2.776.199

RIOS DEL SUR	65.050.234-5	Mejoramiento e implementación de la cocina de la sede	\$2.800.000
SOL Y TIERRA	65.162.176-3	Cámaras y alarmas comunitarias	\$2.778.447
VILLA ALEMANA CENTRO SUR	65.050.504-2	Mejoramiento en seguridad comunitaria	\$2.800.000
VILLA EUCALIPTUS	65.309.890-1	Cámaras de vigilancia "cuidando nuestra villa"	\$2.799.546
VILLA HIPODROMO	74.208.400-0	Pavimentación, reparación y confección de mobiliario sede social	\$2.800.000
VILLA SANTA SARAH	65.037.172-0	Iluminación de plaza 2 parte	\$2.800.000

SECTOR TERRITORIAL 2			
JUNTA DE VECINOS	RUT	Nombre del proyecto	MONTO
A 23	65.832.340-7	Protección vecinal: aumentando la seguridad de nuestro barrio v.2 (cámaras de televigilancia)	\$2.800.000
AGUAS DE LA FORESTA	65.209.880-0	Mejorando cierre y portón exterior sede social	\$2.786.655
AGUILA UNO	65.325.280-3	Cambio de luminarias	\$2.792.382
ALCALDE ALEJANDRO PERALTA	65.355.360-9	Cámaras de vigilancia	\$2.800.000
ANAKENA	75.199.400-1	Mantenimiento y mejoramiento de plaza	\$2.794.130
CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA	65.012.330-1	Fortaleciendo nuestro espacio deportivo y recreativo	\$2.798.880
EL CONDOR	74.836.000-K	Cambio de reja metálica frontis y recambio techo	\$2.800.000

		alero entrada principal de la sede JJVV El Cóndor	
JORGE TEILLIER	74.241.400-0	"Lomo de toro, seguridad vial para todos"	\$2.800.000
JORGE TEILLIER II	65.365.790-0	postulación lámparas de emergencia, primera etapa (solares)	\$1.500.000
LO GODOY	73.279.100-0	Primera etapa cámaras de vigilancia	\$2.800.000
LOMAS DE BELLAVISTA	65.005.421-0	Cierre perimetral de sede vecinal	\$2.800.000
LOS ALGARROBOS	65.376.120-1	Mejoramiento e implementación sede	\$2.800.000
OJOS DE AGUA	74.208.000-5	Cámaras de seguridad para el barrio	\$2.792.490
PAIS DE GALES	73.449.200-0	Cámaras de vigilancia	\$2.800.000
ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA	65.772.970-1	Cámaras de seguridad	\$2.800.000
SAN ALBERTO DE LA FORESTA	65.215.839-0	"Asegurando mi barrio con alarmas comunitarias 2"	\$2.800.000
VILLA ANDREA	65.070.182-8	Cámaras de televigilancia Villa Andrea	\$2.800.000
VILLA EL AGUILA	75.969.940-8	Alarmas comunitarias con visor	\$2.800.000
VILLA EL ROCIO	65.491.090-1	Lámparas de emergencia interiores enchufables	\$1.500.000
VILLA ESPERANZA	65.867.460-9	Mejoramiento e implementación sede vecinal	\$2.800.000
VILLA MARGA MARGA 4TA ETAPA	65.026.070-8	Instalación de alarmas comunitarias con visor	\$2.800.000
VILLA RIGEL	65.423.840-5	Cámaras de vigilancia villa Rigel	\$2.800.000

SECTOR TERRITORIAL 3			
JUNTA DE VECINOS	RUT	Nombre del proyecto	MONTO
ALTO LAS ACACIAS	65.195.684-6	Equipos de seguridad comunitarias	\$2.799.991
ALTOS DEL BOSQUE	65.206.359-4	Cámaras de televigilancia	\$2.800.000
BAQUEDANO ALTO	65.191.400-0	Mejoramiento sede junta de vecinos Baquedano alto	\$2.800.000
BAQUEDANO CENTRO SUR	65.198.481-5	Sede viva	\$2.459.687
CASAS DEL PARQUE	65.790.720-0	Seguridad para nuestro entorno	\$2.794.600
CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL	65.063.109-9	"Mi sede mi lugar: un espacio para todos" alhajar la sede con implementos	\$1.500.000
FORESTA DEL CARMEN	65.095.517-K	Mejoramiento de señaléticas	\$1.606.040
GENERAL BAQUEDANO	65.107.600-5	"Mejor vigilancia, más tranquilidad"	\$2.796.500
GONZALEZ PACHECO	65.493.350-2	Alarmas comunitarias	\$2.798.850
PAICAVI	74.511.500-4	Mas seguridad para los vecinos	\$2.800.000
PEÑABLANCA NORTE	71.912.100-4	Instalación barandas y cerámicos terraza JJVV	\$2.800.000
POBLACIÓN ALMIRANTE WILSON	77.377.490-0	Estudio de ingeniería para realizar obra de fortalecimiento de la pared del cerro detrás de la sede social, JJVV Almte. Wilson	\$2.800.000

POBLACIÓN DE PROFESORES	65.588.690-7	Implementación para actividades comunitarias	\$1.346.180
POBLACION VICTORIA	71.852.500-4	Mejoramiento y equipamiento de sede	\$1.437.335
QUEBRADA ESCOBARES EL PATAGUAL	65.086.920-6	Lomo de toro	\$2.800.000
QUEBRADA ESCOBARES SUR	65.845.370-K	Resalto vehicular	\$2.748.447
TENIENTE ORELLA	71.722.600-3	Distribución eléctrica de enchufes y tablero eléctrico	\$2.800.000
VALENTIN LETELIER	65.004.779-6	Equipamiento electrónico para la sede	\$1.498.960
VILLA CANAL MORALEDA	65.373.190-6	Implementación sede vecinal	\$1.500.000
VILLA EL CARMEN	65.489.810-3	Unidos por la seguridad. Cámaras vigilancia vecinal	\$2.798.880
VILLA GERMANIA	65.012.110-4	Alarmas comunitarias para Villa Germania	\$2.800.000
VILLA LAS ACACIAS II	65.085.999-5	Mejoramiento de cableado eléctrico de sede	\$2.800.000

SECTOR TERRITORIAL 4			
JUNTA DE VECINOS	RUT	Nombre del proyecto	MONTO
ALTOS DE SAN ENRIQUE	65.208.876-7	Portón eléctrico	\$2.793.048
BELLAVISTA	75.301.900-6	Instalación de cámaras de televigilancia	\$2.789.900
BRITANIA II	65.135.494-3	señaléticas para un mejor tránsito	\$2.799.773

CONDOMINIOS DEPARTAMENTALES REGIONES DE ESPAÑA	65.104.105-8	Equipamiento de emergencia (red húmeda)	\$2.836.062
CONJUNTO HABITACIONAL EL SOL	74.832.300-7	"Mejorando alarmas comunitarias"	\$2.730.250
CONJUNTO HABITACIONAL LA QUINTA	65.329.050-0	Poda de árboles y reemplazo de los árboles alergénicos por arboles nativos	\$2.465.850
DR. FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES	65.097.963-K	Kit de emergencia	\$1.500.000
LIBERTAD	65.182.710-8	Por seguridad lomo de toro calle Los Álamos	\$2.757.400
MARGA MARGA	75.999.700-K	Cambio la cocina	\$1.500.000
MARIA MERCEDES	75.575.400-5	Compra de equipamiento e insumos de escritorio para la población María Mercedes	\$1.500.000
PILAR DEL PROGRESO	65.191.984-3	Cierre de los estacionamientos	\$2.800.000
POBLACION ROSENQUIST	74.205.800-K	Adquisición de lámparas de emergencia para socios y vecinos	\$1.500.000
POBLACION SAN ENRIQUE	74.262.400-5	Cámaras de vigilancia	\$2.800.000
PUERTO DEL NORTE IV	65.187.886-1	"Seguridad comunitaria"	\$2.800.000
PUERTO DEL NORTE V	65.231.364-7	Instalación de cámaras de seguridad	\$2.909.062
SANTA ANA	65.120.304-K	Recambio de alumbrado publico	\$2.787.646
SIGLO XXI	65.708.060-8	Reemplazo luminaria led alumbrado publico	\$2.797.546
VALLES DEL MARGA MARGA I	65.153.427-5	Implementación sede, para nuestros niños y jóvenes	\$1.500.000

VILLA ALTO EL CANELO	65.195.299-9	Mejoramiento reja perimetral de sede	\$2.800.000
VILLA AURORA	65.205.688-1	Equipamiento para sede	\$1.494.640
VILLA DUPRE	53.310.080-5	Mas seguridad a nuestro barrio	\$2.787.023
VILLA JOSE MIGUEL CARRERA	65.221.030-9	Proyecto mejora sistema de información y seguridad de nuestra comunidad	\$1.500.000
VILLA LOS CIPRESES	65.531.960-3	Lomo de toro	\$2.767.500

SECTOR TERRITORIAL 5			
JUNTA DE VECINOS	RUT	Nombre del proyecto	MONTO
AGUAS CLARAS	65.441.930-2	Cierre perimetral área equipamiento costado sede vecinal	\$2.800.000
ALBATROS	65.208.510-5	"Recuperación de nuestra plaza, un espacio para todos"	\$2.800.000
BAQUEDANO	65.360.350-9	Cámaras de vigilancia	\$2.779.900
BARRIO NORTE	65.245.860-2	Sala de bienestar activa para adultos mayores	\$1.477.330
BERLIN	65.568.320-8	Respaldo Villa Armat	\$1.498.920
CASAS DE RUMIE	65.683.370-K	Mejorar las condiciones del patio trasero de nuestra sede	\$2.800.000
CAVIALE	72.392.100-7	Cambio de malla al cierre de la cancha, anexa a la sede	\$2.796.976
COMUNIDAD UNIOPORT	75.587.900-2	Reparación baño hombres	\$2.320.510

CONCEPCION	65.241.460-5	Instalación de cámaras de televigilancia 2º etapa	\$2.779.951
CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	65.820.690-7	Implementación sede vecinal	\$1.072.000
EL AMANECER LAS VIÑAS DEL BOSQUE	75.626.900-3	Implementación de la junta de vecinos	\$1.500.000
EL BOSQUE	65.482.630-7	Cambiando con luminarias	\$1.512.960
EL MIRADOR	65.273.610-6	Recambio luminarias publicas población el mirador	\$2.800.000
LAS AMERICAS	65.687.260-8	Mejoramiento y reparación portones eléctricos	\$2.784.124
LOMA LINDA	65.049.006-1	Compra tachos de aseo para 7 logias	\$1.500.000
MOLINOS DEL SOL	65.799.180-5	Continuar con cambio de luminarias	\$2.782.482
NUEVA ESPERANZA	65.569.420-K	Lomo de toro	\$2.759.400
PARQUE CENTRAL	75.980.000-1	Equipamiento comunitario	\$1.500.000
PARTE ALTA LAS VEGAS	75.115.900-5	Equipamiento y mejoramiento sede vecinal	\$2.799.026
PUERTO MARINO IV	65.777.960-1	Cambio alarmas comunitarias por fallas y fatiga de material	\$2.800.000
PUERTO MARINO V	65.110.474-2	Cámaras de vigilancia	\$2.800.000
RUMIE	65.233.220-K	Cámaras de televigilancia etapa v	\$2.800.000
VILLA ASIVA II	65.134.559-6	Certificado sec-etapa final instalación alumbrado público en el año 2024 con los PP	\$2.800.000

VILLA DON FERNANDO	65.115.310-7	Juego inflable para los niños de la población	\$1.500.000
VILLA ISRAEL	65.519.890-3	Instalación de alarmas comunitarias y mantención de DVR existente	\$2.799.692
VILLA LOS MOLINOS DEL NORTE	65.319.250-9	Luces de emergencia	\$1.485.570
VIÑAS FUNDO EL BOSQUE	73.518.100-9	implementación	\$1.182.510

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Barra.

Saluda a la nueva organización de motoqueros que se está conformando en la comuna.

Indica que se ha podido ver en la última semana como ha aumentado la ola de asaltos a locales comerciales y distintos hechos delictuales. Cree que la delincuencia es un tema que le rinde muy bien a la derecha en las campañas electorales, pero a la hora de afrontarlo cree que lo hacen muy mal, que no se logra el objetivo e incluso ha ido empeorando. Invita al Alcalde a que se tenga una comisión donde se hable en serio de este tema.

Se dirige a sus colegas concejales para mencionarles que en los meses que llevan trabajando juntos los considera buenas personas, con principios y que en general comparten valores, sin embargo, cree que se inicia un nuevo proceso electoral y le preocupa que votarán y harán campaña por, a su parecer, malas personas, que considera que no tienen principios democráticos, que son antipatriotas y en muchos casos fascistas. Los interpela cuestionando sus preferencias electorales señalando algunos ejemplos.

Concejal Erraz.

Indica que fueron invitados a desarrollar dos comisiones, la de seguridad y protección social y una comisión mixta de Educación y Finanzas con el concejal Góngora

en la UCAM. Agradece el recibimiento que tuvieron y cree que es una señal para sacar las comisiones del edificio y acercarlas a la comunidad.

Se refiere un poco a la importancia de poder contar con un concejal en el Consejo de los Presupuestos Participativos, como un observador del proceso y facilitador de aquello en lo que pueda intervenir, desde lo más básico, hasta los datos más relevantes.

Concejala Ternicier.

Solicita que se pase la máquina en calle Dinamarca con Pasaje Mauricio.

Señala que hoy se están destinando recursos y tiempo para poder ir a cobrar partes con la PDI a los ambulantes. Indica que le han llegado varias denuncias de vendedores ambulantes que dicen haber recibido partes de inspectores municipales, pero luego han sido visitados en sus casas con funcionarios de la PDI para pedirles que se acerquen al Tribunal a pagar esos dineros que adeudan al Municipio, por ejercer la actividad comercial sin patente. Se pregunta porque se destinan recursos en eso y aún no van a los casinos clandestinos. Pide que los recursos y tiempo sean destinados en este tema que le parece de mucha más importancia. Pregunta si se han puesto las denuncias correspondientes.

Señala que habían solicitado en los primeros concejos de esta administración, que se hiciera un plan de manejo y seguridad para el Parque Cívico Belén. Enumera algunas incivildades que se han vivido en estos últimos 6 meses, cada vez con mayor frecuencia. Indica que oficiara las preguntas, si hoy existe un plan de seguridad para el Parque Cívico Belén, y cuáles fueron las medidas adoptadas en el marco del convenio OS14, con respecto a lo ocurrido el día miércoles en la Estación del Metro de Villa Alemana.

Se refiere a lo indicado por el Alcalde al comienzo de este concejo, donde asegura que no existe una incompatibilidad en la prestación del cargo por parte de doña Camila Cáceres, lo cual cuestiona ya que asegura que se habría dicho lo mismo en su momento con el caso de doña Marisol González. Cree que moralmente es cuestionable, ya que trabajar con la Ley 20.000 que habla de narcotráfico, microtráfico, asociación ilícita es una decisión personal. Cree que hay un jefe político que coloca a quien quiere en sus cargos de confianza, pero le parece contradictorio elegir a alguien que se dedicaba en el ejercicio privado de la profesión a defensas por la ley 20.000. El Alcalde cree que acá hay un daño

a una mujer que esta recién en un proceso de trabajo, no es su historia, por lo que le parece una falta de respeto los dichos de la concejala.

Concejal Gazmuri.

Se refiere a la interpelación realizada por el concejal Barra en su hora de incidentes. Quiere recordarle el derecho a la expresión con que cuentan todos los concejales en este espacio. Cree que es contradictorio que se refiera a sus candidatos como profundamente peligrosos, cuando hoy el Presidente es don Gabriel Boric. Cree que los problemas de seguridad que se están viviendo en Villa Alemana y en otras comunas, no es solo un tema municipal, es un problema a nivel de Gobierno, el cual considera que no está haciendo su trabajo, los Municipios hacen lo que pueden con los recursos que tienen, la prevención del delito. Manifiesta el concejal que él pudo decir hace cuatro años atrás que los candidatos eran profundamente peligrosos, pero no lo hizo porque la gente tiene derecho a votar por quien estime y a confiar. Indica que los concejales Góngora, Barra y Navarro realizaron la denuncia, hasta con prensa, sobre la Cuenta Pública del Alcalde, la cual aseguraban que había sido mal hecha, sin embargo llegó el pronunciamiento de Contraloría al respecto, el cual procede a leer e indicar que se entiende que en la Cuenta Pública se cumplió con el deber de disposición y difusión a la comunidad sobre la gestión anual y la marcha general de la Municipalidad, sin que dicho órgano de control, pueda pronunciarse respecto de la manera de satisfacer dicha obligación, por lo que desestima la denuncia del rubro y anuncia que están esperando que llegue lo mismo por doña Marisol González, ya que considera que la Contraloría tuvo un error de difusión en algo que no le corresponde. Se refiere también a la gravedad de las funas en nuestro país, las cuales además se realizan por personas anónimas que no se responsabilizan por sus dichos. Cree que si alguien quiere denunciar algo se tiene que hacer responsable de ello y hacerlo por los medios formales, dando la cara. Asegura respetar todas las posiciones políticas, que llevan a conversaciones interesantes y que buscan en definitiva el bien de la comuna, eso es lo que le interesa realmente. Espera que los concejales que realizaron la denuncia por la Cuenta Pública tengan la capacidad ahora de admitir que estaba bien hecho.

Con respecto al convenio suscrito con AIEP, señala que él estudio en AIEP, hizo un curso de mediación, por lo que es mediador familiar, por lo que tiene 3 trabajos para aclaración de la concejala Ternicier.

Concejala Lizana.

Felicita a los presidentes de las Juntas de Vecinos ganadoras del programa de Presupuestos Participativos, por toda la labor que han cumplido en este proceso, comprometiendo su tiempo e incluso recursos propios para poder movilizarse.

Se refiere a los dichos del concejal Barra, donde manifiesta que lo respeta y mantiene una relación cordial, pero cree que las personas son libres de elegir a quien quieren que los represente, por lo que no le parece la manipulación que se hace al derecho a voto. Sobre los valores de los Republicanos, indica que es unir, trabajar con las personas y siempre hablar con la verdad, por lo que lamenta la forma tan negativa de expresarse sobre un candidato y cree que ellos no lo han hecho, pero esta vez sí se refiere a doña Jeannette Jara, cuestionando los dichos que ha emitido en su proceso de candidatura respecto a su postura política.

Señala que en temas de seguridad se estuvo trabajando harto tiempo para dar mayor amplitud al tema. Cree que la falta de compromiso de poder aprobar las cosas que han ido dando a conocer, tanto desde el Municipio, como de ella en su momento como presidenta de la comisión, se ha demostrado en el retraso de las aprobaciones, ya que se pedían más y más antecedentes, debiendo realizar más reuniones para tratar estos temas que a su parecer solo fortalecían el área de seguridad, por lo que cree que cuando preguntan qué es lo que pasa con la seguridad en Villa Alemana, es esto, el retraso en las votaciones de los puntos.

Felicita y agradece al Alcalde por haberles dado facilidades con las entradas del circo de dinosaurios, para poder repartirlas ellos mismos a niños y niñas de la comuna. Le parece una maravillosa iniciativa.

Indica que ya ha enviado un segundo oficio respecto a la Villa Las Lorenas, donde había un compromiso de ir a cortarles un árbol que genera peligro ya que está pegado a una casa.

Lamenta la situación ocurrida con la ex Directora del Departamento Jurídico, ya que además no es la única que ha aparecido en esa página, asegura que ella misma ha salido, entre otros, por lo que considera que es una página que hace mucho daño y que su único

objetivo es echar abajo el trabajo de esta administración. Espera que en el Congreso se pueda legislar pronto respecto a estas páginas anónimas. Quiere dejar claro que en dicha página solo se habla de la gente de derecha, por lo que es clara su posición política.

Concejal Góngora.

Realiza una observación al Alcalde indicándole que el reglamento establece claramente las situaciones en las cuales él puede negarle la palabra a un concejal, y el que no le guste el comentario emitido por la concejala Ternicier, no es un motivo válido.

Consulta sobre los proyectos de vinculación con la comunidad de la línea 1 del Gobierno Regional en el primer llamado, donde se aprobaron más de MM\$2.130 en la suma de proyectos de entre MM\$91 y MM\$15 y Villa Alemana no adjudicó, a pesar de que todos los años habíamos recibido. Solicita un informe al respecto, ya que fueron solo 11 comunas las que no adjudicaron y con estos fondos se financiaban los festivales que se realizaban años anteriores, como el Festival de la Placa de Cuarzo o el Festival de la Nueva Ola anteriormente.

Señala que le han llegado muchos mensajes preguntando por una supuesta nueva Ordenanza que establecería cobros para las organizaciones deportivas, lo cual le extraña mucho ya que en ningún momento se ha hablado de una ordenanza de este tipo. Indica que si no ha pasado por la comisión que establece los recursos, que es la comisión de Finanzas, no entiende de que se trata ya que al parecer desde el Municipio si se ha compartido masivamente. Asegura que los concejales son los que establecen las Ordenanzas. Indica que un día los invitaron a una comisión, la cual más tarde les dijeron que no se podía hacer ya que no estaba el modelo de ordenanza y hoy en día no sabe de qué Ordenanza hablan. Le pide al Alcalde que sus equipos sean más prudentes con la información que difunden.

Se dirige al concejal Gazmuri señalándole que no lo entiende, ya que cuando el dictamen de Contraloría es contrario a lo que él cree, entonces la Contraloría se equivoca, pero cuando el dictamen es favorable a lo que él cree, entonces ahí si la Contraloría acierta. Señala que efectivamente la Contraloría definió cual era la respuesta respecto de la Cuenta Pública y en este caso él también podría decir que la Contraloría de equivoca, pero respeta las instituciones, por lo que no lo hará. Pero asegura que hay una parte que no mencionó

el concejal Gazmuri, donde se indica que se hace una alusión excesiva de la figura del Alcalde en las redes sociales.

Señala que no entiende cuales son los proyectos de seguridad que se han visto dificultados por este concejo, ya que al Alcalde le consta que todos los que él ha propuesto, han sido aprobados por los concejales, y le consta también que la segunda discusión que se pidió no fue un obstáculo, muy por el contrario, la considera una oportunidad, ya que inicialmente se había pedido contratar 3 camionetas y luego de dicha evaluación se contrataron 4 camionetas con los mismos recursos. Afirma que se han aprobado todos los proyectos de seguridad del Alcalde, incluso el mismo concejal Erraz dijo hace unos concejos que el 95% de las votaciones han sido coincidentes con las del Alcalde. Cree que hay que tener cuidado cuando se hace este tipo de acusaciones. Entiende que el Alcalde lleva solo 7 meses de gestión y valora las 4 rondas impacto que se han hecho, pero realiza el concejal una cronología de los últimos robos y asaltos que se han vivido en todo Villa Alemana, 6 de los cuales se han producido a menos de 300 metros del Municipio. Recuerda que fue esta administración la que decidió colocar término al programa de los Barrios Comerciales Seguros. Indica que el Alcalde aseguró que frenaría la delincuencia, pero eso no ha ocurrido y cree que es hora de sentarse a reconocer que hay cosas que no están resultando. Solicita que se analice todo esto con altura de mira.

Envía un saludo por el aniversario de la Junta de Vecinos Teniente Orella, a la Hospedería el Buen Samaritano también por su aniversario, al tremendo espectáculo que hizo la organización de Lucha Libre Nueva Alianza Guerrera, al Club de Adulto Mayor Rocio del Amanecer. Manifiesta una preocupación que tenía con la Junta de Vecinos Barrio Norte y que tiene que ver con las condiciones con que actualmente funciona el Edificio que esta al final, entre Marconi y Caupolicán, donde ellos hicieron graves observaciones a proyectos que se presentaban en ese lugar, que tenían que ver con alcantarillado y agua potable, hoy hay un edificio y hace poco hablo del impacto que ha tenido sobre la casa de un vecino y se pidió una intervención al respecto, sin embargo no ha tenido respuesta.

El Alcalde reitera su solicitud de que cuando haya rumores, vayan directo a la fuente a preguntar. Señala que efectivamente la Ordenanza la ve el concejo y solicita pregunten al administrador si los rumores son verdad, informándose antes de emitir una opinión. Coincide 100% con lo que el concejal dijo sobre la seguridad y espera que el próximo año

vote todos los proyectos que se le presenten. Agradece sus palabras de apoyo y reitera que él dijo que para el 2027 seríamos líderes en seguridad pública y hacia allá está apuntando sus esfuerzos.

Concejal Morgado.

Sobre lo que señaló el concejal Barra explica que él se refiere al peligro de los candidatos de derecha, sin embargo, apoya a la candidata Jara que es una ferviente militante del partido Comunista, la cual ha declarado abiertamente que Venezuela no es una dictadura al igual que Cuba, lo cual siente él que es poner en peligro la democracia, por lo tanto, se pone en peligro a nuestro país con la candidata Jara. Pregunta al concejal Barra si él considera que Venezuela y Cuba son dictaduras. Coincide en que el concejal Barra es una buena persona, al igual que el resto de sus colegas y que le consta que están trabajando todos los días por el avance de Villa Alemana.

En cuanto al tema de la ex Directora de Jurídico, indica que él cree en la buena fe de las personas y espera que no se politice este punto. Destaca la entereza de esta administración para enfrentar estos temas. Cree que hay que dejar que las instituciones operen y no juzgar antes de tiempo.

Con respecto al punto indicado por el concejal Góngora, señala que efectivamente él como presidente de la comisión de deportes citó a una comisión para la modificación de la Ordenanza por el uso de la piscina, la cual se tuvo que suspender ya que aún no llegan los antecedentes necesarios, por lo que no hay nada que discutir aún.

Sobre el ascensor de la empresa de ferrocarriles, manifiesta su molestia por las constantes fallas que ha tenido. Lee algunas normas que justifican que esto es una materia que igualmente compete al Municipio a pesar de ser un ascensor perteneciente a EFE, es por esto que solicita se pueda oficiar al respecto para solicitar se dé cumplimiento a la Ley y a las normas de accesibilidad universal.

Indica algunas medidas que ha adoptado desde su cargo como nuevo presidente de la comisión de seguridad. Señala que, si las cosas están costando, es porque se recibió un presupuesto para seguridad que a su parecer es paupérrimo y se debe recurrir a

modificaciones presupuestarias para poder mejorar. No le cabe duda de que el próximo año se podrá hacer mejor, asegurándose que la seguridad utilice el sitio que le corresponde.

Señala que efectivamente se han tenido varios hechos de delincuencia en la comuna, pero reitera que están en condiciones muy precarias para enfrentarlo. Menciona algunos temas que solicita sean abordados de manera urgente. Cree que los funcionarios de seguridad están en condiciones muy ínfimas en cuanto al equipamiento, le parece que la indumentaria que tienen no es suficiente para enfrentar alguna situación de peligro. Indica también, que está revisando los alcances del convenio OS14, ya que ha podido ver que no siempre están en los vehículos municipales acompañados de un funcionario de Carabineros y cuando esto pasa, les faltan mucho el respeto y él mismo lo ha presenciado. Destaca la preocupación del Alcalde, de acercarse a los legisladores a pedir que la ley fortalezca la capacidad de reacción de los funcionarios municipales en materias de seguridad. Indica también que le preocupa el tema de comunicación entre vehículos, ya que sabe que se comunican por banda corta y en Villa Alemana no hay ninguna antena repetidora, por lo que si se alejan mucho uno del otro quedan sin comunicación, cree que también es un tema de mucha importancia.

Con respecto al proyecto chao cables, señala que ha sostenido reuniones en Quilpué y Santiago, con Municipios que lo han puesto en práctica y hay más de 15 empresas privadas de telefonía y cable que están dispuestas a colaborar, por lo que no le costaría ni un peso al Municipio.

El Alcalde recuerda que, en temas de seguridad, cuando ellos llegaron no había absolutamente nada, por lo que le parece que en 7 meses han avanzado muchísimo, con el poco presupuesto que tienen, pero ya llegará el próximo año y todas las prioridades estarán en seguridad. Señala que ya se tiene el equipamiento para el personal, está dentro del proyecto de seguridad ciudadana, el cual está en proceso de licitación. Finalmente, sobre los proyectos del Gore, sabe que quedaron varias comunas fuera y hubo 4 que recibieron observaciones, entre ellas Villa Alemana, las cuales se mandaron corregidas, pero no las vieron, sin embargo, ya fue revisado y el lunes se vota nuevamente. Le vuelve a pedir al concejal Góngora que se informe antes de opinar, cree que pudo preguntarle a la SECPLA antes. El concejal Góngora le responde que por eso pregunta en el espacio que corresponde, en el concejo, y así el Alcalde le puede contestar en el mismo espacio.

El concejo aprueba por unanimidad ceder la palabra a una persona del público. Es la presidenta del Centro de Madres La Igualdad quien manifiesta sentirse desencantada por el monto que les fue adjudicado en estos presupuestos participativos. Entiende la carencia económica que hay en la comuna, pero se pregunta si se puede apelar.

Finalmente siendo las 12 horas con 48 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°23, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=hWFVvk36SKlo>